

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA****14629*****Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Ley de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en las Islas Baleares***

De acuerdo con lo que disponen los artículos 43.1.b) y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, como también el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se somete a audiencia e informació pública el Proyecto de Ley de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en las Islas Baleares, durante un periodo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, periodo en el cual se puede consultar el Proyecto de decreto en el Departamento Jurídic adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria, Plaça de Son Castelló, 1, Polígon de Son Castelló. 07009 Palma y en la sección de destacados de la web <http://treballcomercindustria.caib.es>, como también, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 22 de diciembre de 2017

El secretario general

Jaume Colom Adrover

